

CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2024 DE LA FEDERACION NAVARRA DE CICLISMO

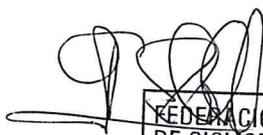
Una vez aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Ciclismo, por Resolución 147E/2024. del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por el presente escrito SE CONVOCA el proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidencia de la Federación Navarra de Ciclismo, que dará comienzo el día 6 de mayo, según figura en dicho Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en el tablón de anuncios de la Federación y en su página web, y será comunicada al Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

Se incluyen como anexos a la convocatoria los documentos siguientes.

- El Censo Electoral provisional.
- El Reglamento Electoral, que incluye el Calendario Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Pamplona, a 6 de mayo de 2024


Fdo. D. Angel Eustorbe Arraiza
Presidente de la Federación Navarra de Ciclismo

Navarra Arena
Plaza Aizaguerria, 1-3º
48900 Pamplona

FEDERACIÓN NAVARRA
DE CICLISMO
NAFARROAKO TXIRRINDULARITZA
FEDERAZIOA



(sello)